

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Crecimiento en Armonía

Cuatro Años Crecimiento en Armonía

Tres Años Crecimiento en Armonía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CRECIMIENTO EN ARMONÍA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

De acuerdo con lo dispuesto en el nuevo marco legal, el currículo de todo ámbito o área, deberá estar orientado a facilitar el desarrollo educativo del alumnado, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolo para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso esta configuración pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación.

El currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su proyecto educativo y de sus programaciones didácticas.

Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias. Este planteamiento permite y exige a los maestros y maestras adecuar su docencia a las características del alumnado y a la realidad de cada centro. Corresponderá, por tanto, a los centros y a los maestros y maestras realizar una última concreción y adaptación de los currículos, contextualizándolos y secuenciándolos en función de las diversas situaciones educativas y de las características específicas del alumnado al que atienden y elaborar las programaciones a partir de las pautas establecidas en el Proyecto educativo que sirve como referencia.

Asimismo, tendremos muy en cuenta lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Así, la realidad de nuestro centro es la siguiente: el CEIP. Nuestra Señora del Carmen se encuentra ubicado en el casco antiguo de Marbella. Es un centro de una línea de Educación Infantil y Primaria que cuenta con las siguientes instalaciones:

- Biblioteca escolar
- Comedor escolar
- Dos patios, uno para infantil y otro para Primaria
- Conserjería

Las características socio-económicas de las familias de nuestro alumnado son diversas, pero predominan las familias trabajadoras, de clase media y media-baja. En la mayoría de las familias trabajan el padre y la madre, de ahí que los Servicios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares, de los que disponen el Centro, sean muy demandados. Los núcleos familiares son bastantes diversos, habiendo familias tradicionales, familias mono parentales padres/madres separados/as y algún niño/a acogido.

El interés por parte de las familias por conocer la marcha escolar de sus hijos/as y por participar en todas aquellas actividades planes y proyectos que el Centro pueda ofertar y que puedan incidir en la calidad educativa del mismo ha decaído en los últimos años.

Se ha conseguido una buena asistencia a las reuniones de principio de curso, pero posteriormente sólo acuden cuando son llamadas directamente y/o sus hijos/as tienen calificaciones no positivas.

Conjuntamente a estos servicios, se desarrollan de forma permanente, según se recoge en el Plan de Centro, Planes y Programas educativos, cuya finalidad es la mejora de los resultados del alumnado y su formación integral.

Estos planes y programas son:

- Creciendo en Salud
- Convivencia Escolar
- Aldea B, Educación Ambiental para la Sostenibilidad
- Programa de centro bilingüe Francés
- Proyecto Lingüístico de Centro
- Plan de Salud Laboral y P.R.L
- Unidades de Acompañamiento
- Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües
- Plan de igualdad de género en educación.
- Plan de apertura de centros docentes.
- Prácticum Grado Maestro.
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz

- Transformación Digital Educativa.
- Programa Innicia. Cultura emprendedora.
- ComDigEdu
- Más Equidad
- Plan de compensación educativa
- Biblioteca Escolar

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, cada equipo de ciclo está integrado por los maestros y maestras que imparten docencia en él. Los maestros y maestras que imparten docencia en diferentes ciclos han sido adscritos a uno de éstos por la directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

Cada equipo de ciclo está coordinado por un/a maestro/a, perteneciente a dicho ciclo. El nombramiento y el cese de las personas coordinadoras de ciclo han sido propuestos por la directora (procurando la participación equilibrada de hombres y mujeres), oído el Claustro de Profesorado, a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación.

Jefatura de estudios coordina las actividades de los coordinadores de ciclo y organiza el calendario de reuniones, aportando el orden del día mínimo para cada una de ellas.

En nuestro centro, el equipo de segundo ciclo de Educación Infantil está compuesto por:

Blanco Fernández, Ana (Tutora de 5 años)
López López, M^a Eugenia (Tutora de 3 años)
Rueda Palma, Teresa (Refuerzo educativo)
Ruiz Torres, María del Carmen (Tutora de 4 años)
Ruiz Rubiales, Inés María (Refuerzo educativo)

Son competencias de los equipos de ciclo:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los aspectos docentes del proyecto educativo.
- Elaborar las programaciones didácticas o, en su caso, las propuestas pedagógicas correspondientes al mismo, de acuerdo con el proyecto educativo.
- Velar para que en las programaciones didácticas de todas las áreas se incluyan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
- Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.
- Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.
- Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
- Mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de educación infantil y de las competencias básicas en el alumnado de educación primaria.
- Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Corresponde al coordinador o coordinadora de ciclo:

- Coordinar y dirigir las actividades de los equipos de ciclo, así como velar por su cumplimiento.
- Convocar y presidir las reuniones de los equipos de ciclo y levantar acta de las mismas.
- Representar al equipo de ciclo en el equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Coordinar y dirigir la acción de los tutores y tutoras conforme al plan de orientación y acción tutorial.
- Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo con el proyecto educativo.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
- g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico-matemática, en la lectura y en la escritura.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

- a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
- c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
- d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
- e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
- f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

Cinco Años Crecimiento en Armonía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en Educación Infantil tiene un carácter diagnóstico. En ella tenemos que recoger los datos más relevantes del grado de desarrollo tanto de tarea competencial como madurativo, distribuido en las diferentes áreas.

La observación directa será nuestro principal instrumento y tomará como referente el informe individual del alumno del nivel de 4 años. Durante el mes de septiembre se valorará la situación de partida del alumnado en el área I a través de una observación directa y sistemática en los diferentes momentos del día: llegada y salida, relaciones interpersonales, juego simbólico, generación de nuevos vínculos entre los compañeros del nivel anterior y los que se han incorporado por primera vez al centro, entre otros.

Se registrarán los datos anecdóticos que consideremos relevantes siguiendo los criterios de evaluación.

Además, en la reunión inicial con las familias (mes septiembre) si hubiera alguna familia nueva en el centro se le entregará un cuestionario a rellenar (datos personales y familiares, aspectos relacionados con el sueño, alimentación, higiene personal, escolarización previa si la hubiese, entre otros) que nos servirán para conocer mejor al alumnado y así completar nuestra valoración.

Los resultados de la evaluación inicial del Área I serán dados a conocer a las familias en la reunión que se realizará durante el mes de noviembre.

2. Principios Pedagógicos:

Tal y como se ha recogido en los aspectos generales, los Principios pedagógicos se encuentran recogidos en el artículo 6 del Decreto 100/2023. En el nivel de 5 años dichos Principios se concretan y materializarán del siguiente modo:

- Se facilitarán y desarrollarán Sda dirigidas a la consecución del desarrollo integral del niño priorizando las tres áreas de etapa. Para el área I de manera específica, a lo largo de la jornada escolar se propondrán diferentes ejercicios dirigidos al desarrollo de la autonomía (cuidado personal, aseo y prevención de accidentes tanto dentro como fuera del aula), como a la elaboración de una imagen positiva y ajustada, tales como: "El espejo de las afirmaciones positivas", "Mensajes positivos y de mejora al encargado al finalizar la jornada escolar", "Nos decimos cosas bonitas", "Abrazoterapia", "De ti me gusta..." (celebración y regalo de cumpleaños) entre otros.
- Se favorecerán actividades relacionadas con proyecto que se esté desarrollando a lo largo del trimestre, de manera quincenal se rotarán las diferentes actividades y material didáctico de los diferentes rincones, con el fin de favorecer una aprendizaje significativo. A lo largo del curso escolar se realizarán diversas actividades tanto con el resto de niveles de Educación Infantil como con el alumnado del Primer Ciclo, para facilitar el tránsito entre las diferentes etapas.
- Se proporcionará un ambiente cálido y afectuoso donde los niños y niñas se irán desenvolviendo cada vez con mayor autonomía, fomentándose su iniciativa.
- Continuamos con la implementación del Programa NeuroEduca: entrenamiento de las funciones ejecutivas en Educación Infantil.
- Incorporación de las TICS en el aula para crear contenido digital.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La Orden 30 de mayo de 2023, en su anexo III facilita las siguientes orientaciones metodológicas:

1. Localización del centro de interés. Buscar una situación o temática que el alumnado considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la Etapa y en los Principios Generales y Pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la Situación de Aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica: explicación breve de "cómo", "cuándo", "dónde", etc. se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.

8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuáles se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.

9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes

ritmos de aprendizaje del alumnado.

Todas las SdA planteadas a lo largo del curso escolar tendrán como objetivo lograr que el alumno alcance las diferentes competencias específicas en el contexto en el que nos encontramos. Para ello en su elaboración se ha tenido en cuenta principalmente el contexto y la situación personal del grupo-clase, así como la situación de las familias.

Se diseñarán actividades abiertas en las que se puedan dar diferentes oportunidades y formas de expresión donde el alumnado pueda aprender a trabajar con diferentes tipos de agrupamiento: en gran grupo, en pequeño grupo y de forma individual favoreciendo la unión desde una perspectiva de aprendizaje cooperativo, donde todos los miembros del grupo tienen un papel activo dentro del mismo.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

A lo largo de la jornada se organizan agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas fomentando la interacción entre los alumnos /as, favoreciendo el diálogo entre ellos, el respeto, la tolerancia, la empatía, entre otros.

Se planificarán momentos de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo. Asimismo se tendrá en cuenta la interacción con otros grupos de distintos niveles y edades en aquellas actividades a nivel de Ciclo o Centro que se puedan propiciar.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

Todos los espacios del centro, tanto interiores como exteriores son considerados como potencialmente educativos, como escenarios de acción-interacción-comunicación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Los diferenciaremos entre espacios interiores y exteriores.

- Espacios interiores: pasillos, baños, entradas, biblioteca, aulas y comedor escolar.

El espacio dentro del aula se organiza en zonas o espacios de uso ambivalente ya que contamos con una microaula de dimensiones reducidas. Estará organizado en una zona de asamblea que al mismo tiempo será zona de construcciones-coches, zona de trabajo (dividida en tres grupos con 5 alumnos por cada equipo) y al mismo tiempo mesas que utilizaremos en el juego por rincones, ya que al tener el espacio tan limitado necesitamos tener mobiliario y zonas que nos den varios usos al mismo tiempo. Contamos también con una zona de biblioteca y una zona de juego simbólico.

- Espacio exterior: el patio de infantil cuenta con unas dimensiones suficientes para poder realizar actividades de movimiento o momentos tranquilos de observación, como zona exterior también contamos con el huerto escolar.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Con referencia al tiempo aunque como contamos con un horario estructurado y con unas sesiones planificadas no podemos olvidar la importancia de la flexibilidad, nos ajustaremos al horario pero estará abierto a posibles modificaciones o incidencias. La jornada estará organizada en torno a una serie de eje vertebradores que son las rutinas pero estos momentos o ejes podrán ser flexibles en cuanto a su duración y estará siempre ajustada a las necesidades del alumnado, a sus ritmos individuales, de descanso y de juego. El horario será conocido por el alumnado a través de unos pictogramas y por las familias explicado en la primera reunión trimestral (cuando el horario ya lleva unas semanas funcionando y se ha comprobado su eficacia).

- Tiempo para la actividad docente, donde se desarrolla la acción tutorial, la coordinación con el equipo docente, con el equipo de ciclo, la planificación y organización y actividades y la evaluación de la práctica educativa.

4. Materiales y recursos:

El material resulta un importante instrumento para la actividad y el juego en esta etapa, por ello deberá ser variado, polivalente y estimulante, de manera que no relegue a un segundo plano la actividad de los niños y le permita la manipulación, observación y construcción.

*Durante el curso 2024/2025 para el nivel de 5 años utilizaremos el siguiente material curricular:

- Vaya inventos
- Descubro el universo
- Del huerto a la mesa
- Grafismo creativo

- Cuántos hay nivel 3

- Alumnado de atención educativa: Cuento y siento. 5 años. Editorial Anaya.
- Alumnado de religión católica: Sígueme. Editorial Anaya. 5 años.

Por otro lado, con el fin de favorecer la inclusión de todo el alumnado, se prestará especial atención a la accesibilidad del material manipulativo en el aula. Se revisarán los materiales de forma semanal y se irán modificando de acuerdo a los diferentes objetivos planteados.

Tendremos en nuestra aula una amplia variedad de materiales establecidos en los diferentes rincones de aprendizaje: materiales estructurados y no estructurado así como material fungible.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el aprendizaje. La observación directa y sistemática constituirá la principal técnica del proceso de evaluación. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos en el aula de 5 años que me permitirá recoger evidencias del aprendizaje. La evaluación del alumnado corresponde a la persona que ejerce la tutoría aunque recogerá información del resto de equipo docente que tenga relación con el grupo o con algún alumno/a en particular.

*Competencia específica 1: Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Criterios de evaluación:

- 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
- 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
- 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
- 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

INSTRUMENTOS:

- Registro anecdótico, donde se anotarán aquellos aspectos relevantes que se dan en el día a día en el aula.
- Listas de cotejo.

*Competencia específica 2: Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Criterios de evaluación:

- 2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.
- 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
- 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

INSTRUMENTOS:

- Listas de cotejo.

*Competencia específica 3: Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Criterios de evaluación:

- 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.
- 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

INSTRUMENTOS:

- Registro anecdótico, donde se anotarán aquellos aspectos relevantes que se dan en el día a día relacionados con esta competencia.

*Competencia específica 4: Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

- 4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de

afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

INSTRUMENTOS:

- Registro anecdótico, donde se anotarán aquellos aspectos relevantes que se dan en el día a día relacionados con esta competencia.
- Rúbrica.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS:

- Al finalizar cada trimestre se trasladará a las familias la información sobre la evolución del proceso educativo de su hijo/a.
- Las familias podrán consultar las notas a través de la aplicación ipasen así como unas observaciones de cada área.
- Durante el trimestre me reuniré al menos una vez con cada familia para informar de cómo se está desarrollando el aprendizaje del alumno/a ya que son de gran utilidad puesto que se recoge información referente al contexto socio-familiar de cada niño y niña, así como informar de la evolución en el entorno escolar.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE: proyecto "¡Vaya inventos!".

SEGUNDO TRIMESTRE: proyecto "¡Descubro el universo!".

TERCER TRIMESTRE: proyecto "Del huerto a la mesa".

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

PRIMER TRIMESTRE

- Celebración "La semaine du goût".
- Celebración otoño: degustación castañas (AMPA).
- Día Internacional de las Bibliotecas Escolares. Salida a la biblioteca pública.
- Halloween.
- Día del Flamenco.
- Día universal de la infancia 20 N.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 N
- Día de la Bandera de Andalucía.
- Día de la Constitución.
- Día de la Lectura en Andalucía.
- Salida a la visita de la Casa de Papá Noel y los Belenes.
- Fiesta de Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
- Fiesta de Carnaval.
- Día de Andalucía.
- Día Internacional de la Mujer.

TERCER TRIMESTRE

- Semana Cultural.
- Día Internacional del Libro.

- Día Internacional de la Familia.
- Día Mundial del Medio Ambiente.
- Fiesta de fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.

CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.

CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.

CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.

CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
--

Descriptorios operativos:

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.

CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
--

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.
--

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos, etc.).
--

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.
--

10. Competencias específicas:

Denominación

CA.3.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

CA.3.2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
--

CA.3.3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

CA.3.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CA.3.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Criterios de evaluación:

CA.3.1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CA.3.2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Criterios de evaluación:

CA.3.2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CA.3.3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Criterios de evaluación:

CA.3.3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CA.3.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

CA.3.4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.3.4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo

1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
2. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
3. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
4. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
5. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
6. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
7. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.
8. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad

1. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
2. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
3. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
4. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
5. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
2. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
3. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
4. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
5. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
6. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
7. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás

1. La familia y la incorporación a la escuela.
2. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

3. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
4. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
5. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
6. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
7. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
8. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
9. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CA.3.1	X		X		X	X					X	X	X	X	X		X		X		X	X				X	X	X	X	X				
CA.3.2	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				
CA.3.3	X	X	X	X				X		X			X	X			X	X				X				X	X	X	X	X	X			
CA.3.4	X	X	X		X		X						X	X			X	X	X							X		X	X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006684

Fecha Generación: 08/11/2024 12:58:25

CONCRECIÓN ANUAL

Cuatro Años Crecimiento en Armonía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará tomando como referente las competencias específicas de cada área de conocimiento y experiencia y sus criterios de evaluación asociados a estas, del curso de 3 años. Servirán como punto de partida para la toma de decisiones. Se llevará a cabo a través de la observación directa del alumnado, utilizando como instrumentos una lista de cotejo, así como una escala de observación del lenguaje oral del grupo-clase.

Durante el mes de septiembre, se valorará la situación de partida del alumnado en el Área 1 de Crecimiento en Armonía a través de una observación directa y sistemática en los diferentes momentos del día: llegada y salida, relaciones interpersonales, juego simbólico, generación de nuevos vínculos entre los compañeros/as del nivel anterior y los que se han incorporado por primera vez al centro, entre otros. Se registrarán los datos anecdóticos que consideremos relevantes siguiendo los criterios de evaluación.

Además, en la reunión inicial con las familias (mes septiembre) si hubiera alguna familia con un niño/a de nueva incorporación en el centro, se le entregará un cuestionario a rellenar (datos personales y familiares, aspectos relacionados con el sueño, alimentación, higiene personal, escolarización previa si la hubiese, entre otros) que nos servirán para conocer mejor al alumnado y así completar nuestra valoración. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Los resultados de la evaluación inicial del Área 1 de Crecimiento en Armonía serán dados a conocer a la familia en la reunión del primer trimestre que se realizará durante el mes de octubre.

En la evaluación inicial del nivel de 4 años, se han tenido en cuenta las competencias específicas del área 1 y criterios de evaluación curso de 3 años.

*Competencia específica 1: Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

*Competencia específica 2: Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.

2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.

2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.

*Competencia específica 3: Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.

4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos por los que se regula el nivel 4 años son los establecidos en el artículo 6 del Decreto 100/2023, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, son los siguientes:

a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

De ahí, que todas las actividades y propuestas de aula se enfoquen en ese desarrollo globalizado del niño/a, potenciando todas sus capacidades.

b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

-En cada situación de aprendizaje se realizarán actividades de motivación para despertar el interés del alumnado hacia el aprendizaje, a través de la emoción y la ilusión, y siendo temas cercanos y de la vida cotidiana.

-Se tendrán en cuenta los conocimientos previos del alumnado, para situar el punto de partida. Por otro lado, las actividades se realizarán a través de la observación, exploración y experimentación para que el aprendizaje del alumnado sea significativo.

-También, cada día se dará pequeñas responsabilidades en el aula como son el encargado del día o los responsables de equipo, en un ambiente acogedor en el que cada niño y niña se sienta identificado, cómodo y un miembro más del grupo-clase, potenciando así su autonomía y autoestima.

c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.

-Se llevarán a cabo talleres de educación emocional para identificar las emociones y aprender a gestionarlas progresivamente, expresando sus emociones, lo que sienten.

-Se reforzarán los aspectos positivos de su aprendizaje, a través de comentarios y gestos positivos.

-Se creará un espacio para el diálogo, como es el momento de la asamblea, trabajando la empatía y lo importante que es ponerse en el lugar del otro y la escucha activa a los demás. También, se trabajará la solución pacífica de conflictos, a través del diálogo, dialogando después del recreo sobre aquellos conflictos que hayan podido surgir en ese tiempo. Igualmente, a largo de la jornada, siempre que sea necesario, se intervendrá para gestionar los posibles conflictos o situaciones de tensión provocadas por la convivencia o las propias de la edad. Todo ello, siendo la maestra del aula ejemplo y modelo para el alumnado.

-Se realizarán salidas al entorno cercano, como por ejemplo, a la biblioteca municipal.

-Se fomentará una alimentación saludable a través del desayuno sano basado en los principios de la neuroeducación.

-Se fomentará el consumo responsable y sostenible en el momento del desayuno sano a través del reciclaje, reutilización de material desechable en talleres, etc.

-Todo lo anterior, contribuirá a la educación en valores.

d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.

-Siempre que sea posible, se desarrollará nuestro acervo cultural, realizando las propuestas indicadas a nivel de

claustró. Para celebrar el día del flamenco, a nivel de ciclo se trabajará un palo del flamenco: la rumba.

e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.

-Se reforzarán los prerrequisitos del lenguaje tan importantes para una correcta adquisición de la lectoescritura: desarrollo de las habilidades fonológicas, habilidades viso-perceptivas, dominio grafomotor y algunos aspectos de la lateralidad, lenguaje oral, memoria visual y auditiva, conciencia léxica y sintáctica.

-A lo largo del primer trimestre, comenzaremos trabajando la escritura espontánea y global con letra mayúscula, respetando el ritmo y nivel de desarrollo y valorando el proceso evolutivo individual de cada niño y niña.

- La elección de la letra a trabajar se determinará por la dificultad del fonema en el momento de la pronunciación. En primer lugar, se trabajarán las vocales, posteriormente, consonantes sencillas, consonantes complejas y, finalmente, consonantes de poco uso.

- El razonamiento matemático se trabajará a través de los principios de la metodología ABN y nos centraremos en los siguientes ámbitos: el conteo (hasta 20, en el curso de 4 años), la subitización, el sentido del número (diferentes repartos), las transformaciones numéricas, a través de la iniciación a las sumas y restas sencillas con números de una cifra, y la resolución de problemas de forma manipulativa. Para ello, se llevarán a cabo las actividades matemáticas de asamblea, los talleres lógico-matemáticos, donde el alumnado realizará una determinada actividad dirigida a la consecución de las diferentes competencias específicas, así como las actividades de juego libre propuestas en las zonas de juego por rincones. Estas actividades se realizarán a través de la observación, la exploración y la manipulación, donde el material manipulativo tiene una gran importancia.

- Se realizarán actividades competenciales, utilizando diferentes recursos y herramientas digitales para que el alumnado se vaya familiarizando con ellas. También, desarrollará el pensamiento computacional del alumnado a través de actividades desenchufadas y actividades enchufadas con la iniciación en la programación de la abeja Bee Bot.

- También, se realizarán diferentes actividades musicales y pláticas en las que el alumnado explore y se exprese a través de diferentes técnicas y materiales.

f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.

-Se realizará una aproximación a la lengua extranjera (francés) en dos sesiones semanales.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Todas las actividades realizadas promoverán la igualdad entre los niños y niñas, fomentando la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El diseño curricular de Andalucía incorpora a los diseños del currículo mínimo, elementos necesarios como son los perfiles competenciales al término de cada uno de

los ciclos de Educación Infantil; define las competencias clave y los conocimientos que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al completar cada ciclo, introduciendo orientaciones a través de los descriptores operativos que concretan el nivel de desempeño esperado al término de los mismos.

Al mismo tiempo, podemos encontrar recomendaciones sobre los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje en la Orden 30 de mayo de 2023, en su anexo III, facilitando las siguientes orientaciones metodológicas:

1. Localización del centro de interés. Buscar una situación o temática que el alumnado considere importante en su

quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.

2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la Etapa y en los Principios Generales y Pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la Situación de Aprendizaje.

3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

5. Secuenciación didáctica: explicación breve de "cómo", "cuándo", "dónde", etc. se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica los principios y pautas DUA.

7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.

8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuáles se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.

9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Todas las SdA planteadas a lo largo del curso escolar tendrán como objetivo lograr que el alumno alcance las diferentes competencias específicas en el contexto en el que nos encontramos. Para ello, en su elaboración se ha tenido en cuenta, principalmente, el contexto y la situación personal del grupo-clase, así como la situación de las familias.

Se diseñarán actividades abiertas en las que se puedan dar diferentes oportunidades y formas de expresión donde el alumnado pueda aprender a trabajar con diferentes tipos de agrupamiento: en gran grupo, en pequeño grupo, en parejas y de forma individual favoreciendo la unión desde una perspectiva de aprendizaje cooperativo, donde todos los miembros del grupo tienen un papel activo dentro del mismo.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

A lo largo de la jornada, se organizan agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas fomentando la interacción entre los alumnos /as, favoreciendo el diálogo entre ellos, el respeto, la tolerancia, la empatía, entre otros.

Se planificarán momentos de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo. Asimismo se tendrá en cuenta la interacción con otros grupos de distintos niveles y edades en aquellas actividades a nivel de Ciclo o Centro que se puedan propiciar.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

Todos los espacios del centro, tanto interiores como exteriores son considerados como potencialmente educativos, como escenarios de acción-interacción-comunicación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Los diferenciaremos entre espacios interiores y exteriores.

- Espacios interiores: pasillos, baños, entradas, aulas y comedor escolar.

El espacio dentro del aula se organiza en zonas o espacios de uso ambivalente ya que contamos con una microaula de dimensiones reducidas. Estará organizado en una zona de asamblea que al mismo tiempo será zona de juego viso-espacial, cinético, tecnológico e intrapersonal, zona de trabajo individual (dividida en 3 grupos con un equipo de 6 alumnos/as y dos equipos de 5 alumnos/as cada uno) y al mismo tiempo, habrán mesas que utilizaremos en el juego por rincones de juego libre, ya que al tener el espacio tan limitado necesitamos tener mobiliario y zonas que nos den varios usos al mismo tiempo.

- Espacio exterior: el patio de infantil cuenta con unas dimensiones suficientes para poder realizar actividades de movimiento o momentos tranquilos de observación. El patio de primaria para la realización de actividades puntuales. Como zona exterior, también contamos con el huerto escolar.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

En cuanto a la organización del tiempo, aunque contamos con un horario estructurado y con unas sesiones planificadas, no podemos olvidar la importancia de la flexibilidad. Así, nos ajustaremos al horario pero, estará abierto a posibles modificaciones o incidencias.

La jornada estará organizada en torno a una serie de momentos que son las rutinas y que podrán ser flexibles en cuanto a su duración. La jornada escolar estará siempre ajustada a las necesidades del alumnado, a sus ritmos individuales, de descanso y de juego. El horario será conocido por el alumnado a través de unos pictogramas y por las familias explicado en la primera reunión trimestral (cuando el horario ya lleva unas semanas funcionando y se ha comprobado su eficacia).

También contamos con tiempo para la actividad docente, donde se desarrolla la acción tutorial, la coordinación con el equipo docente, con el equipo de ciclo, la planificación y organización de actividades y la evaluación de la práctica educativa.

4. Materiales y recursos:

Los materiales se convierten en un importante instrumento para la actividad y el juego en esta etapa. Por ello, deberá ser variado, polivalente y estimulante, de manera que no relegue a un segundo plano la actividad de los niños y le permita la manipulación, observación y construcción.

Durante el curso 2024/2025, para el nivel de 4 años, utilizaremos el siguiente material curricular:

- Proyecto "¡Vaya inventos!" (primer trimestre). Nivel 2. Editorial Anaya.
- Proyecto "¡Descubro el universo!" (segundo trimestre). Nivel 2. Editorial Anaya.
- Proyecto "Del huerto a la mesa" (tercer trimestre). Nivel 2. Editorial Anaya.
- Grafismo creativo. Nivel 2. Editorial Anaya.
- "¿Cuántos hay?". Nivel 2. Editorial Anaya.
- Alumnado de atención educativa: Cuento y siento. 4 años. Editorial Anaya.
- Alumnado de religión católica: ¡Sígueme!. Religión Católica. 4 años. Editorial Anaya.
- Además de la normativa recogida en los decretos de enseñanza de Educación Infantil de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, con el fin de favorecer la inclusión de todo el alumnado, se prestará especial atención a la accesibilidad del material manipulativo en el aula. Se revisarán los materiales de forma quincenal, haciendo rotación de materiales y juegos dispuestos en las zonas de juego libre por rincones y se irán modificando de acuerdo a los diferentes objetivos planteados.

Tendremos en nuestra aula materiales establecidos en los diferentes rincones de aprendizaje: materiales estructurados, entendidos como todo elemento de juego y de trabajo válido para desarrollar capacidades y habilidades que permitan realizar nuevos aprendizajes. Podemos utilizar: materiales fungibles (lápices, ceras, rotuladores, folios, cartulinas,...) materiales impresos, materiales que favorecen la manipulación, la observación y experimentación, el desarrollo sensoriomotor, el pensamiento lógico-matemático, la lectoescritura, la comunicación.

RECURSOS PERSONALES

Respecto a los recursos personales, contamos con todas las personas que intervienen en el aula, de manera directa o indirecta y que nos ayudan a avanzar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La participación y colaboración de las familias será fundamental en el desarrollo del proyecto y las distintas Situaciones de Aprendizaje que se lleven a cabo, a través de la aportación información y materiales, la colaboración en actividades complementarias, etc. Una vez al trimestre, se realizarán un taller en colaboración con la familia.

Otro recurso personal, serán las compañeras de Ciclo, para coordinarnos en la en la planificación y desarrollo de

diferentes actividades a nivel de ciclo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 95/2022 y el artículo 7 de la Orden 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en el curso de 4 años será global, continua y formativa y se tomarán como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La observación directa y sistemática constituirá la principal técnica del proceso de evaluación.

Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos en el aula de 4 años que me permitirá recoger evidencias del aprendizaje. Siendo la evaluación responsabilidad de la persona que ejerce la tutoría aunque recogerá información del resto de equipo docente que tenga relación con el grupo o con algún alumno o alumna en particular.

*Competencia específica 1: Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Criterios de evaluación:

- 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
- 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
- 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
- 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

INSTRUMENTOS:

- Listas de cotejo.
- Escala de observación.
- Rúbrica.

*Competencia específica 2: Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Criterios de evaluación:

- 2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.
- 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.
- 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.
- 2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

INSTRUMENTOS:

- Listas de cotejo.
- Escala de observación.
- Rúbrica.

*Competencia específica 3: Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Criterios de evaluación:

- 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.
- 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

INSTRUMENTOS:

- Listas de cotejo.
- Escala de observación.
- Rúbrica.

*Competencia específica 4: Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.

4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.

4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.

4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

INSTRUMENTOS:

- Listas de cotejo.
- Escala de observación.
- Rúbrica.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS:

- Al finalizar cada trimestre, se trasladará a las familias la información sobre la evolución del proceso educativo de su hijo/a.

- Las familias podrán consultar las notas a través de la aplicación iPasen, así como unas observaciones de cada área.

- Durante el trimestre, me reuniré, al menos una vez, con cada familia para informar de cómo se está desarrollando el aprendizaje del alumno/a ya que son de gran utilidad puesto que se recoge información referente al contexto socio-familiar de cada niño y niña, así como informar de la evolución en el entorno escolar.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE: proyecto "¡Vaya inventos!".

SEGUNDO TRIMESTRE: proyecto "¡Descubro el universo!".

TERCER TRIMESTRE: proyecto "Del huerto a la mesa".

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Queremos convertirnos en inventores.
- 2. ¿Qué hay en el universo?
- 3. ¿Por qué brillan las estrellas?
- 4. Queremos ser astronautas.
- 5. ¿Cómo es un huerto?

- 6. ¿Cómo se hace una ensalada?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

PRIMER TRIMESTRE

- Celebración "La semaine du goût".
- Celebración otoño: degustación castañas (AMPA).
- Día Internacional de las Bibliotecas Escolares. Salida a la biblioteca pública.
- Halloween.
- Día del Flamenco.
- Día universal de la infancia 20 N.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 N
- Día de la Bandera de Andalucía.
- Día de la Constitución.
- Día de la Lectura en Andalucía.
- Salida a la visita de la Casa de Papá Noel.
- Fiesta de Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
- Fiesta de Carnaval.
- Día de Andalucía.
- Día Internacional de la Mujer.

TERCER TRIMESTRE

- Semana Cultural.
- Día Internacional del Libro.
- Día Internacional de la Familia.
- Día Mundial del Medio Ambiente.
- Fiesta de fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

- STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
- STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
- STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
- STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos, etc.).
- STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

- CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
- CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
- CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
- CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

- CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
- CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
- CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
- CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
- CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

- CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
- CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

10. Competencias específicas:

Denominación
CA.2.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
CA.2.2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
CA.2.3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
CA.2.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CA.2.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Criterios de evaluación:

CA.2.1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

Competencia específica: CA.2.2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Criterios de evaluación:

CA.2.2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

Competencia específica: CA.2.3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Criterios de evaluación:

CA.2.3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

Competencia específica: CA.2.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

CA.2.4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.

CA.2.4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.
12. Sáberes básicos:
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo

1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
2. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
3. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
4. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
5. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
6. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
7. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.
8. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad

1. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
2. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
3. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
4. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
5. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
2. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
3. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
4. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
5. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
6. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
7. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás

1. La familia y la incorporación a la escuela.
2. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

3. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
4. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
5. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
6. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
7. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
8. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
9. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CA.2.1	X		X		X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X				
CA.2.2	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				
CA.2.3	X	X	X	X				X		X			X	X			X	X				X				X	X	X	X	X	X			
CA.2.4	X	X	X		X		X						X	X			X	X	X							X		X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006684

Fecha Generación: 08/11/2024 12:58:25

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años Crecimiento en Armonía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en Educación Infantil tiene un carácter diagnóstico. En ella tenemos que recoger los datos más relevantes del grado de desarrollo tanto de tarea competencial como madurativo, distribuido en las diferentes áreas. La observación directa será nuestro principal instrumento y tomará como referente el informe individual del alumno del nivel de 3 años. Durante el mes de septiembre se valorará la situación de partida del alumnado en el área I a través de una observación directa y sistemática en los diferentes momentos del día: llegada y salida, relaciones interpersonales, juego simbólico, generación de nuevos vínculos entre los compañeros y relación con la tutora. Teniendo en cuenta que el alumnado se encuentra en pleno periodo de adaptación se priorizará su bienestar en el centro frente a los aspectos curriculares. Se registrarán los datos anecdóticos que consideremos relevantes siguiendo los criterios de evaluación.

En la reunión inicial de familias en el mes de septiembre, se les entregará una entrevista que deberán rellenar para conocer aquellos aspectos propios relacionados con el sueño, alimentación, control de esfínteres con el fin de darle la respuesta educativa más apropiada. Las primeras tutorías que se irán concediendo en las primeras semanas de curso se dirigirán especialmente al alumnado del que se observe alguna dificultad así como alumnado NEAE.

Los resultados de la evaluación inicial del Área I serán dados a conocer a las familias en la reunión que se realizará durante el mes de octubre.

Para llevar a cabo esta evaluación Inicial tomaré como referente los descriptores operativos del primer ciclo de educación infantil, que son los siguientes:

CPSAA1. Manifiesta emociones y sentimientos y reclama atención cuando se encuentra ante situaciones que no puede resolver, empezando a mostrar afecto mediante expresiones verbales y gestuales.

CPSAA2. Responde a estímulos y afronta pequeñas adversidades, anticipándose a las situaciones a medida que interioriza e incorpora en su rutina diaria hábitos de autocuidado y, a través del juego de imitación, observa y reproduce conductas basadas en el trato no discriminatorio.

CPSAA3. Muestra interés en participar en situaciones de juego, reproduciendo conductas, expresando emociones y estableciendo vínculos, a la vez que empieza a desarrollar su propia identidad.

CPSAA4. Participa libremente en actividades que se le ofrecen y empieza a identificar y regular sus emociones ganando confianza en sí mismo.

CPSAA5. Se inicia en la capacidad de anticipar las secuencias de actividades cotidianas y emite mensajes verbales y gestuales solicitando atención cuando quiere satisfacer necesidades básicas.

CC1. Establece vínculos de apego con otras personas, asimilando de manera progresiva, mediante la mediación de las personas adultas, las distintas costumbres propias de su entorno, favoreciendo, de este modo, el desarrollo de las relaciones sociales y personales.

CC2. Se relaciona con otras personas de su entorno y reproduce, a través del juego de imitación, conductas previamente observadas en su entorno, adquiriendo de manera progresiva, con la ayuda de las personas adultas, herramientas para ofrecer y pedir ayuda con respeto y empatía.

CC3. Comienza a percibir las expresiones emocionales de las otras personas de manera que se sienten valorados y respetados, facilitando, así, la adopción de actitudes de respeto, empatía y amistad hacia los demás

CC4. Comienza a descubrir y conocer el medio natural en el que vive, identificando, con interés y curiosidad, los elementos naturales más habituales de su entorno, mostrando actitud de respeto hacia ellos

2. Principios Pedagógicos:

Tal y como se ha recogido en los aspectos generales, los Principios pedagógicos se encuentran recogidos en el artículo 6 del Decreto 100/2023. En el nivel de 5 años dichos Principios se concretan y materializarán del siguiente modo:

- Se facilitarán y desarrollarán Sda dirigidas a la consecución del desarrollo integral del niño priorizando las tres áreas de etapa. Para el área I de manera específica, a lo largo de la jornada escolar se propondrán diferentes ejercicios dirigidos al desarrollo de la autonomía (cuidado personal, aseo y prevención de accidentes tanto dentro como fuera del aula), como a la elaboración de una imagen positiva y ajustada, tales como: " Nos decimos cosas bonitas ", " Yo sé...", " Resolvemos los problemas con ayuda " , entre otros.

- Se favorecerán actividades relacionadas con proyecto que se esté desarrollando a lo largo del trimestre, de manera quincenal se rotarán las diferentes actividades y material didáctico de los diferentes rincones, con el fin de

favorecer una aprendizaje significativo. A lo largo del curso escolar se realizarán diversas actividades tanto con el resto de niveles de Educación Infantil como con el alumnado del Primer Ciclo, para facilitar el tránsito entre las diferentes etapas.

- Se proporcionará un ambiente cálido y afectuoso donde los niños y niñas se irán desarrollando cada vez con mayor autonomía, fomentándose su iniciativa.

- Se realizará una aproximación a la lengua extranjera (francés) en dos sesiones semanales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La Orden 30 de mayo de 2023, en su anexo III facilita las siguientes orientaciones metodológicas:

1. Localización del centro de interés. Buscar una situación o temática que el alumnado considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.

En el primer trimestre de tres años se priorizará el trabajo de hábitos, rutinas y normas.

2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la Etapa y en los Principios Generales y Pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la Situación de Aprendizaje.

3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

5. Secuenciación didáctica: explicación breve de "cómo", "cuándo", "dónde", etc. se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica los principios y pautas DUA.

7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.

8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuáles se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.

9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Todas las SdA planteadas a lo largo del curso escolar tendrán como objetivo lograr que el alumno alcance las diferentes competencias específicas en el contexto en el que nos encontramos. Para ello en su elaboración se ha tenido en cuenta principalmente el contexto y la situación personal del grupo-clase, así como la situación de las familias.

Se diseñarán actividades abiertas en las que se puedan dar diferentes oportunidades y formas de expresión donde el alumnado pueda aprender a trabajar con diferentes tipos de agrupamiento: en gran grupo, en pequeño grupo y de forma individual favoreciendo la unión desde una perspectiva de aprendizaje cooperativo, donde todos los miembros del grupo tienen un papel activo dentro del mismo.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

A lo largo de la jornada se organizan agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las

intenciones educativas fomentando la interacción entre los alumnos /as, favoreciendo el diálogo entre ellos, el respeto, la tolerancia, la empatía, entre otros.

Se planificarán momentos de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo. Asimismo se tendrá en cuenta la interacción con otros grupos de distintos niveles y edades en aquellas actividades a nivel de Ciclo o Centro que se puedan propiciar.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

Todos los espacios del centro, tanto interiores como exteriores son considerados como potencialmente educativos, como escenarios de acción-interacción-comunicación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Los diferenciaremos entre espacios interiores y exteriores.

- Espacios interiores: pasillos, baños, entradas, biblioteca, aulas y comedor escolar.

El espacio dentro del aula se organiza en zonas o espacios de uso ambivalente ya que contamos con una microaula de dimensiones reducidas. Estará organizado en una zona de asamblea que al mismo tiempo será zona de construcciones-coches, zona de trabajo (dividida en tres grupos con 4 alumnos por cada equipo) y al mismo tiempo mesas que utilizaremos en el juego por rincones, ya que al tener el espacio tan limitado necesitamos tener mobiliario y zonas que nos den varios usos al mismo tiempo. Contamos también con una zona de biblioteca y una zona de juego simbólico.

- Espacio exterior: el patio de infantil cuenta con unas dimensiones suficientes para poder realizar actividades de movimiento o momentos tranquilos de observación, como zona exterior también contamos con el huerto escolar (actualmente en desuso).

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Con referencia al tiempo aunque como contamos con un horario estructurado y con unas sesiones planificadas no podemos olvidar la importancia de la flexibilidad, nos ajustaremos al horario pero estará abierto a posibles modificaciones o incidencias. La jornada estará organizada en torno a una serie de eje vertebradores que son las rutinas pero estos momentos o ejes podrán ser flexibles en cuanto a su duración y estará siempre ajustada a las necesidades del alumnado, a sus ritmos individuales, de descanso y de juego. El horario será conocido por el alumnado a través de unos pictogramas y por las familias explicado en la primera reunión trimestral (cuando el horario ya lleva unas semanas funcionando y se ha comprobado su eficacia).

- Tiempo para la actividad docente, donde se desarrolla la acción tutorial, la coordinación con el equipo docente, con el equipo de ciclo, la planificación y organización y actividades y la evaluación de la práctica educativa.

4. Materiales y recursos:

El material resulta un importante instrumento para la actividad y el juego en esta etapa, por ello deberá ser variado, polivalente y estimulante, de manera que no relegue a un segundo plano la actividad de los niños y le permita la manipulación, observación y construcción.

En cuanto al material curricular decir que es todo aquel que me va a servir de guía y va orientar mi práctica docente diaria.

Durante el curso 2024/2025 para el nivel de 3 años utilizaremos el siguiente material curricular(además de otros como los decretos de enseñanza de la junta de Andalucía y diversas páginas webs)

- Proyecto "El Universo" (segundo trimestre). Editorial Anaya.
- Proyecto "El huerto" (tercer trimestre). Editorial Anaya.
- Alumnado de atención educativa: Cuento y siento. 3 años. Editorial Anaya.
- Cuadernillo de matemáticas: " La aventura de los números". Número 1
- Libro grafismo creativo número 1. Editorial Anaya
- ¿Cuántos hay? Nivel 1 Editorial Anaya.
- Alumnado de religión católica: "Sígueme" Editorial Anaya.

Además de utilizar otros Por otro lado, con el fin de favorecer la inclusión de todo el alumnado, se prestará especial atención a la accesibilidad del material manipulativo en el aula. Se revisarán los materiales de forma quincenal y se irán modificando de acuerdo a los diferentes objetivos planteados.

Tendremos en nuestra aula una amplia variedad de materiales establecidos en los diferentes rincones de aprendizaje: materiales estructurados, entendidos como todo elemento de juego y de trabajo válido para

desarrollar capacidades y habilidades que permitan realizar nuevos aprendizajes. Podemos utilizar: materiales fungibles (lápices, ceras, cartulinas, acuarelas,) materiales impresos, audiovisuales, informáticos, materiales que favorecen la manipulación, la observación y experimentación, el desarrollo sensoriomotor, el pensamiento lógico, la comunicación. y no estructurado así como material fungible. (lápices, colores, rotuladores, pegamentos,...)

El material personal, son todas las personas que intervienen en el aula, de manera directa o indirecta y que nos ayudan a avanzar en el proceso de enseñanza aprendizaje. En primer lugar tenemos a las familias cuya participación tanto en los proyectos que se lleven a cabo, aportación y provisión de materiales e información, la cooperación en las diversas actividades y talleres que se planteen, es fundamental. Además de su participación en las asambleas de padres, que se realizarán dos por trimestre. Cuento con su colaboración al menos una vez por trimestre para que realicen un taller, siempre relacionado con el proyecto que estemos trabajando.

También tendré en cuenta como recurso personal mis compañeras de Ciclo, en el momento de plantear y participar en actividades conjuntas, como cualquier personal del centro, que en cualquier momento intervenga en mi grupo clase.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el aprendizaje. La observación directa y sistemática constituirá la principal técnica del proceso de evaluación. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos en el aula de 3 años que me permitirá recoger evidencias del aprendizaje. La evaluación del alumnado corresponde a la persona que ejerce la tutoría aunque recogerá información del resto de equipo docente que tenga relación con el grupo o con algún alumno/a en particular.

*Competencia específica 1: Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Criterios de evaluación:

1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

INSTRUMENTOS:

- Registro anecdótico, donde se anotarán aquellos aspectos relevantes que se dan en el día a día en el aula.

- Listas de cotejo.

*Competencia específica 2: Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Criterios de evaluación:

2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

INSTRUMENTOS:

- Listas de cotejo.

*Competencia específica 3: Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Criterios de evaluación:

3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

INSTRUMENTOS:

- Registro anecdótico, donde se anotarán aquellos aspectos relevantes que se dan en el día a día relacionados con esta competencia.

*Competencia específica 4: Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

INSTRUMENTOS:

- Registro anecdótico, donde se anotarán aquellos aspectos relevantes que se dan en el día a día relacionados con esta competencia.

- Rúbrica.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS:

- Al finalizar cada trimestre se trasladará a las familias la información sobre la evolución del proceso educativo de su hijo/a.

- Las familias podrán consultar las notas a través de la aplicación ipasen así como unas observaciones de cada área.

- Durante el trimestre me reuniré al menos una vez con cada familia para informar de cómo se está desarrollando el aprendizaje del alumno/a ya que son de gran utilidad puesto que se recoge información referente al contexto socio-familiar de cada niño y niña, así como informar de la evolución en el entorno escolar.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE:

- Realización de actividades relacionadas con la adquisición de hábitos, normas y rutinas a través de los siguientes centros de interés:
- EL OTOÑO, HALLOWEEN Y LA NAVIDAD.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- . Proyecto " EL UNIVERSO ".

TERCER TRIMESTRE:

- Proyecto " EL HUERTO ".

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:****PRIMER TRIMESTRE**

- Celebración "La semaine du goût".
- Celebración otoño: degustación castañas (AMPA).
- Día Internacional de las Bibliotecas Escolares. Salida a la biblioteca pública.
- Halloween.
- Día del Flamenco.
- Día universal de la infancia 20 N.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 N
- Día de la Bandera de Andalucía.
- Día de la Constitución.
- Día de la Lectura en Andalucía.
- Salida a la visita de la Casa de Papá Noel y los Belenes.
- Fiesta de Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
- Fiesta de Carnaval.
- Día de Andalucía.
- Día Internacional de la Mujer.

TERCER TRIMESTRE

- Semana Cultural.
- Día Internacional del Libro.
- Día Internacional de la Familia.
- Día Mundial del Medio Ambiente.
- Fiesta de fin de curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.
Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.

CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.

CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos, etc.).

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación
CA.1.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
CA.1.2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
CA.1.3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
CA.1.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CA.1.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Criterios de evaluación:

CA.1.1.1.Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.1.2.Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.1.3.Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.1.4.Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CA.1.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Criterios de evaluación:

CA.1.2.1.Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.2.2.Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.2.3.Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.2.4.Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CA.1.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Criterios de evaluación:

CA.1.3.1.Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.3.2.Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.3.3.Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.3.4.Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CA.1.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

CA.1.4.1.Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.4.2.Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.

Método de calificación: Media aritmética.

CA.1.4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo

1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
2. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
3. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
4. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
5. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
6. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
7. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.
8. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad

1. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
2. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
3. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
4. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
5. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
2. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
3. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
4. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
5. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
6. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
7. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás

1. La familia y la incorporación a la escuela.
2. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

3. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
4. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
5. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
6. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
7. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
8. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
9. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CA.1.1	X		X		X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X				
CA.1.2	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				
CA.1.3	X	X	X	X				X		X			X	X			X	X				X				X	X	X	X	X	X			
CA.1.4	X	X	X		X		X						X	X			X	X	X							X		X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.